



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta



Avance Económico desde el Senado

Volumen II, Núm.19

Semana del 17 al 23 de mayo de 2010

Introducción	1
Reforma del sistema financiero	1
¿Cuáles otras medidas incluye la Ley?	1
Otros temas del sistema financiero	1
Puerto Rico	1

Introducción

En el último Avance Económico pasamos revista a la situación en distintos grupos de países y a las perspectivas para la

recuperación local en vista del panorama global. Esta semana, le dedicamos un breve recuento de lo acontecido en el sector financiero, que sigue siendo uno problemático, tanto a nivel global como en los Estados Unidos. La inestabilidad del sector tendrá un impacto sobre nuestras posibilidades económicas en los próximos años, por lo que es importante reseñarlos.



Reforma del sistema financiero

Posiblemente, la noticia más importante en relación al sistema financiero es la aprobación, por ambas cámaras del Congreso de los Estados Unidos, de esta Reforma propuesta por el Presidente Obama hace un año. Curiosamente, fueron los votos de cuatro Senadores Republicanos que hicieron posible su aprobación en la Cámara Alta.

La reforma aprobada tiene como propósito proveer al sistema financiero, concretamente al bancario, de mayor estabilidad y provee para que sea más expedito el cierre de instituciones en riesgo de fracasar. Como saben los lectores de Avance Económico, uno de los temas que ha acaparado la atención de los analistas es el de las entidades financieras que se consideran demasiado grandes para fracasar (“too big to fail”). La medida aprobada, se dirige a este tema e incluye aquellas para evitar las consecuencias de cierres recientes como el *Lehman Brothers* y *Bear Stearns*.

Otro de los aspectos tratados en la reforma, es el de separar algunas actividades de inversión de los procesos bancarios. Aunque hubo congresistas que abogaron por un regreso a la legislación *Glass-Steagall*, que separaba las actividades bancarias de otras actividades como las inversiones y los seguros, por ejemplo, esto no ocurrió. Algunas de las críticas hechas a la medida surgen precisamente de que no fue lo suficientemente agresiva.

¿Cuáles otras medidas incluye la Ley?

- Se creará un *Consumer Financial Protection Bureau* cuya responsabilidad será la de velar por fraudes en distintas vertientes de la actividad bancaria.

- Los bancos tendrán que deshacerse de operaciones de derivados, para evitar la inestabilidad que éstos generaron y que contribuyeron a la reciente crisis.
- Se crea el *Financial Stability Oversight Council* que velará por los llamados riesgos sistémicos.
- Los bancos se tendrán que desprender de “hedge funds” y de compañías de inversión propias.

Obviamente, las implicaciones de esta legislación son muy importantes y, a corto plazo, representan una carga para el sistema bancario. No obstante, existe el consenso de que la medida proveerá mayor estabilidad al sistema. Es notable que uno de los artífices de la medida fue Paul Volcker, quien fue Presidente de la Reserva Federal en un momento en que el riesgo inflacionario era muy grande y que requirió medidas radicales para atenderlo.

El proyecto aprobado por el Senado ahora va a conferencia, pues la Cámara de Representantes había aprobado uno que, aunque bastante similar al del Senado, difiere en aspectos menores. Se espera que haya intentos por opositores de la medida de introducir algunas enmiendas.

Otros temas del sistema financiero

El llamado a reformar los sistemas financieros se ha hecho mucho mayor con el riesgo de un colapso de Grecia y otros países europeos. La Unión Europea recientemente, aprobó un fondo para estabilizar su sistema financiero y algunos países como Alemania han adoptado medidas muy radicales para fortalecer su sistema. De hecho, Alemania impuso restricciones al comercio de diversos valores con la finalidad de evitar la especulación. Esta medida unilateral ha sido criticada por otros gobiernos europeos. El riesgo que presenta una caída del Euro para la estabilidad de la Unión Europea es muy grande y por eso, se ha hecho un llamado a la acción concertada de sus países miembros.

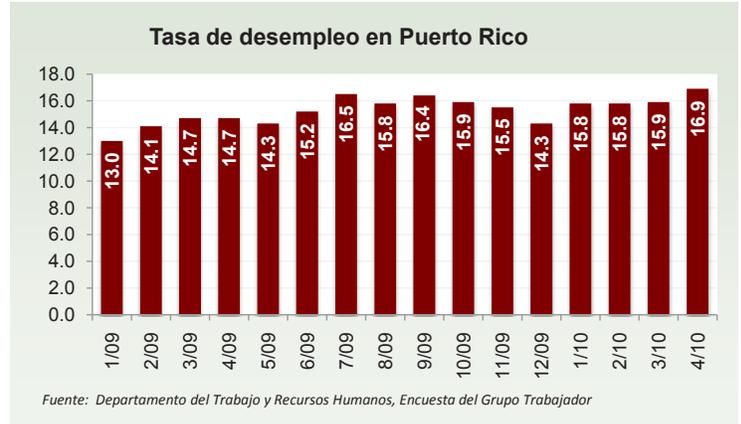
Uno de los riesgos que enfrenta la recuperación económica de Estados Unidos y de Puerto Rico es un aumento en las tasas de interés. Éstas aumentan en la medida que surgen presiones inflacionarias en la economía estadounidense. Las buenas noticias son que, por ahora, no se vislumbra ningún riesgo de que esto ocurra. Por el contrario, todos los indicadores sugieren que la presión inflacionaria en Estados Unidos es muy poca o inexistente, lo que para Puerto Rico son buenas noticias.

Puerto Rico

En números anteriores de Avance Económico discutimos las implicaciones de la consolidación bancaria. Aunque

es prematuro llegar a conclusiones sobre lo que implica la reforma financiera para la banca aquí, ciertamente tendrá un impacto, ya que los bancos en la Isla operan bajo la supervisión de las entidades reguladoras federales.

Por otro lado, comentamos en el Avance anterior que los indicadores económicos continuaban mostrando señales de debilidad en la economía de la Isla. Luego de su publicación, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos anunció que la tasa de desempleo había llegado al nivel de 16.9%, el más alto en la década. Si ubicamos esta cifra en el contexto de las pérdidas de empleo en el sector privado y la reducción en la nómina en el sector público, no es de sorprender. Sin embargo, sí es necesario comenzar a poner en vigor con sentido de urgencia medidas que reactiven la economía en el corto plazo.



Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta
Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431
Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:
Sr. Michael Torres
Ayudante
Responsable de la distribución y envío del Avance Económico
Teléfono: 787-509-7660
Email. mictorres@senadopr.us



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

